

PRINCIPIO Y FUNDAMENTO- FIN DEL HOMBRE.

Cuaresma 2021 – (DÍA 3)

Meditaciones de San Alfonso María de Liguorio

Material extra (optativo)

Ofrecemos material extra, optativo, de San Alfonso María de Liguorio, tomado de uno de los dos libros que estamos escuchando en los audios.

[Importancia de la salvación](#)

[Esta vida, viaje a la eternidad](#)

†

IMPORTANCIA DE LA SALVACIÓN¹

Punto 1

El negocio de la eterna salvación es, sin duda, para nosotros el más importante, y, con todo, es el que más a menudo olvidan los cristianos. No hay diligencia que no se practique ni tiempo que no se aproveche para obtener algún cargo, o ganar un pleito, o concertar un matrimonio... ¡Cuántos consejos, ¡cuántas precauciones se toman! ¡No se come, no se duerme!...

Y para alcanzar la salvación eterna, ¿qué se hace y cómo se vive?... Nada suele hacerse; antes bien, todo lo que se hace es para perderla, y la mayoría de los cristianos viven como si la muerte, el juicio, el infierno, la gloria y la eternidad no fuesen verdades de fe, sino fabulosas invenciones poéticas.

¡Cuánta aflicción si se pierde un pleito o se estropea la cosecha, y cuánto cuidado para reparar el daño!... Si se extravía un caballo o un perro doméstico, ¡qué de afanes para encontrarlos! Pero muchos pierden la gracia de Dios, y, sin embargo, ¡duermen, se ríen y huelgan!... ¡Rara cosa, por cierto!

No hay quien se avergüence de que le llamen negligente en los asuntos del mundo, y a nadie, por lo común, causa rubor el olvidar el gran negocio de la salvación, que más que todo importa. Llamen ellos mismos sabios a los Santos porque atendieron exclusivamente a salvarse, y ellos atienden a todas las cosas de la tierra, y nada a sus almas. “Mas vosotros –dice San Pablo–, vosotros, germanos míos, pensad sólo en el magno asunto de vuestra salvación, que es el de más alta importancia”.

¹ ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Preparación para la muerte*, Consideración 12.

Persuadámonos, pues, de que la salud y felicidad eterna es para nosotros el negocio *más importante*, el negocio *único*, el negocio *irreparable* si nos engañamos en él.

ES, sin disputa, el negocio *más importante*. Porque es el de mayor consecuencia, puesto que se trata del alma, y perdiéndose el alma, todo se pierde. “Debemos estimar el alma –dice San Juan Crisóstomo– como el más precioso de todos los bienes”. Y para conocerlo, bástenos saber que Dios entregó a su propio Hijo a la muerte para salvar nuestras almas (Jn. 3, 16). El Verbo Eterno no vaciló en comprarlas con su propia Sangre (1Co. 6, 20).

De tal suerte, dice un Santo Padre, que no parece, sino que el hombre vale tanto cuánto vale Dios. Por eso dice Nuestro Señor Jesucristo (Mt. 16, 26): *¿Qué cambio dará el hombre por su alma?* Si el alma, pues, vale tan alto precio, ¿por cuál bien del mundo podrá cambiarla el hombre perdiéndola?

Razón tenía San Felipe Neri al llamar loco al hombre que no atiende a salvar su alma. Si hubiese en la tierra hombres mortales y hombres inmortales, y aquéllos vieses que los segundos se aplicaban afanosamente a las cosas del mundo, buscando honores, riquezas y placeres terrenales, sin duda les dirían: “¡Cuán locos sois! ¡Pudierais adquirir bienes eternos, y no pensáis más que en esas cosas míseras y deleznable, y por ellas os condenaréis a dolor perdurable en la otra vida!... ¡Dejadlas, pues, que en esos bienes sólo deben pensar los desventurados que, como nosotros, saben que todo se les acaba con la muerte!” ¡Pero no es así, que todos somos inmortales!...

¿Cómo habrá, por tanto, quien por los miserables placeres de la tierra pierda su alma?... ¿Cómo puede ser –dice Salviano– que los cristianos crean en el juicio, en el infierno y en la eternidad y vivan sin temor?

Punto 2

La eterna salvación, no sólo es el más importante, sino el *único negocio que tenemos en esta vida* (Lc. 10, 42). San Bernardo lamenta la ceguera de los cristianos que, calificando de juegos pueriles a ciertos pasatiempos de la niñez, llaman negocios a asuntos mundanos. Mayores locuras son las necias puerilidades de los hombres. “¿Qué aprovecha al hombre –dice el Señor (Mt. 16, 26)– si ganare todo el mundo y perdiera su alma?”.

Si tú te salvas, hermano mío, nada importa que en el mundo hayas sido pobre, afligido y despreciado. Salvándote se acabarán los males y serás dichoso por toda la eternidad. Mas si te engañas y te condenas, ¿de qué te servirá en el infierno haber disfrutado de cuantos placeres hay en la tierra, y haber sido rico y respetado? Perdida el alma, todo se pierde: honores, divertimentos y riquezas.

¿Qué responderás a Jesucristo en el día del juicio? Si un rey enviase a una gran ciudad un embajador para tratar de algún gran negocio, y ese enviado, en vez de dedicarse allí al asunto de que ha sido encargado, sólo pensara en banquetes,

comedias y espectáculos, y por ello la negociación fracasara, ¿qué cuenta podría dar luego al rey? Pues, ¡oh Dios mío!, ¿qué cuenta habrá de dar al Señor en el día del juicio quien puesto en este mundo, no para divertirse, ni enriquecerse, ni alcanzar honras, sino para salvar el alma, a todo, menos a su alma, hubiere atendido?

Sólo en lo presente piensan los mundanos, no en lo futuro. Hablando en Roma una vez San Felipe Neri con un joven de talento, llamado Francisco Nazzera, le dijo así: “Tú, hijo mío, tendrás brillante fortuna: serás buen abogado; prelado después; luego, quizá Cardenal, y tal vez Pontífice; pero ¿y después?, ¿y después?” “Vamos – díjole al fin–, piensa en estas últimas palabras”. Fuése Francisco a casa, y meditando en aquellas palabras: *¿y después?, ¿y después?*, abandonó los negocios terrenos, apartóse del mundo y entró en la misma Congregación de San Felipe Neri, para no ocuparse más que en servir a Dios.

Tal es el *único* negocio, porque sólo un alma tenemos. Requirió cierto príncipe a Benedicto XII para que le concediese una gracia que no podía, sin pecado, ser otorgada. Y el Papa respondió al embajador: “Decid a vuestro príncipe que si yo tuviese dos almas, podría perder una por él y reservarme la otra para mí; pero como no tengo más que una, no quiero perderla”.

San Francisco Javier decía que no hay en el mundo más que un solo bien y un solo mal. El único bien, salvarse; condenarse, el único mal.

La misma verdad exponía a sus monjas Santa Teresa, diciéndolas: “Hermanas mías, hay un alma y una eternidad”; esto es: hay *un* alma, y perdida ésta, todo se pierde; hay *una* eternidad, y el alma una vez perdida, para siempre lo está”. Por eso rogaba David a Dios, y decía (Sal. 26, 4): *Una sola cosa, Señor, os pido: salvad mi alma y nada más quiero*).

Con temor y con temblor obrad vuestra salud (Fil. 2, 12). Quien no tiembla ni teme perderse, no se salvará. De suerte que, para salvarse, menester es trabajar y hacerse violencia (Mt. 11, 12). Para alcanzar la salvación, preciso es que, en la hora de la muerte, aparezca nuestra vida semejante a la de Nuestro Señor Jesucristo (Ro. 8, 29). Y para ello debemos esforzarnos en huir de las ocasiones de pecar, y además valernos de los medios necesarios para obtener la salvación.

“No se dará el reino a los vagabundos –dice San Bernardo–, sino a los que hubieren dignamente trabajado en el servicio de Dios”. Todos querrían salvarse sin trabajo alguno. “El demonio –dice San Agustín– trabaja sin reposo para perdernos, ¿y tú, tratándose de tu bien o de tu mal perdurable, tanto te descuidas?”.

Punto 3

Negocio *importante*, negocio *único*, negocio *irreparable*. “No hay error que pueda compararse –dice San Eusebio– al error de descuidar la eterna salvación”. Todos los demás errores pueden tener remedio. Si se pierde la hacienda, posible es recobrarla

por nuevos trabajos. Si se pierde un cargo, puede ser recuperado otra vez. Aun perdiendo la vida, si uno se salva, todo se remedió.

Mas para quien se condena no hay posibilidad de remedio. Una vez sólo se muere; una vez perdida el alma, perdióse para siempre. No queda más que el eterno llanto con los demás míseros insensatos del infierno, cuya pena y tormento mayor será el considerar que para ellos no hay tiempo ya de remediar su desdicha (Jer. 8, 20).

Preguntad a aquellos *prudentes* siervos del mundo, sumergidos ahora en el fuego infernal, preguntadles lo que sienten y piensan, si se regocijan de haber labrado su fortuna en la tierra, aun cuando se hallen condenados en la eterna prisión. Oíd cómo gimen, diciendo: *Erramos, pues...* (Sb. 5, 6). Mas, ¿de qué les sirve conocer su error cuando ya la condenación para siempre es irremediable?

¿Qué pesar no sentiría en este mundo el que, habiendo podido prevenir y evitar con poco trabajo la ruina de su casa, la viera un día derribada y considerase su propio descuido cuando no tuviera ya remedio posible?

Tal es la mayor aflicción de los condenados: pensar que han perdido su alma y se han condenado por culpa suya (Os. 13, 9). Dice Santa Teresa que si alguno pierde por su culpa un vestido, un anillo, una fruslería, pierde la paz y, a veces, ni come ni duerme.

¡Cuál será, pues, oh Dios mío, la angustia del condenado cuando, al entrar en el infierno y verse ya sepultado en aquella cárcel de tormentos, piense en su desdicha y considere que no ha de hallar en toda la eternidad remedio alguno! Sin duda, exclamará: “Perdí el alma y la gloria; perdí a Dios, lo perdí todo para siempre, ¿y por qué?, ¡por culpa mía!”.

Y si alguno dijere: “Mas, aunque cometa este pecado, ¿por qué me he de condenar?... ¿Acaso no podré todavía salvarme?”, le responderé: “Podrás condenarte, quizá”. Y aún añadiré que es más probable tu condenación, porque la Escritura amenaza con ese tremendo castigo a los pecadores obstinados, como tú lo eres en este instante. “¡Ay de los hijos que desertan!” (Is. 30, 1) –dice el Señor–. “¡Ay de ellos, que se apartaron de Mí!” (Os. 7, 13).

A lo menos, con ese pecado que cometes, ¿no pones en gran peligro y duda tu salvación eterna? ¿Y es tal este negocio que así puede arriesgarse? “No se trata de una casa, de una ciudad, de un cargo; se trata –dice San Juan Crisóstomo– de padecer una eternidad de tormentos y de perder la gloria perdurable”. Y este negocio, que para ti lo es todo, ¿quieres arriesgarlo en un *puede ser*? “¿Quién sabe –replicas–, ¿quién sabe si me condenaré? Yo espero que Dios, más tarde, me perdonará”. Pero ¿y entre tanto?... Entre tanto, por ti mismo te condenas al infierno. ¿Te arrojarías a un pozo diciendo: Tal vez me libraré de la muerte? Seguramente que no. Pues ¿cómo fundas tu eterna salvación en tan débil esperanza, en un *quién sabe*?

¡Oh! ¡Cuántos por esa maldita, falsa, esperanza se han condenado!... ¿No sabes que la esperanza de los obstinados en pecar no es tal esperanza, sino presunción y engaño, que no promueven la misericordia de Dios, antes bien provocan su enojo?

Si dices que ahora no confías en resistir a las tentaciones y a la pasión dominante, ¿cómo resistirás luego, cuando en vez de aumentarse te falte la fuerza por el hábito de pecar? Pues, por una parte, el alma estará más ciega y más endurecida en su maldad, y por otra, carecerá del auxilio divino... ¿Acaso esperas que Dios haya de acrecentarte sus luces y gracias después que tú hayas aumentado sin límites tus faltas y pecados?

Afectos y súplicas

¡Ah Jesús mío! Atendiendo a la muerte que por mí padeciste, aumentad mi esperanza. Temo que, en el fin de mi vida, el demonio quiera inspirarme desesperación espantosa en vista de las innumerables traiciones que para con Vos he cometido. ¡Cuántas promesas he hecho de no ofenderos más, movido por las luces que me habéis dado, y luego he vuelto a apartarme de Vos esperando que me perdonaríais! De suerte que no me habéis castigado, ¡y por eso mismo os he ofendido tanto! ¡Porque habéis tenido piedad de mí, os hice todavía mayores ultrajes!

Dadme, Redentor mío, antes que salga de esta vida, profundo y verdadero dolor de mis pecados. Duélome, ¡oh Suma Bondad!, de haberos ofendido, y prometo firmemente antes morir mil veces que apartarme de Vos...

Mas, entre tanto, permitid que oiga aquellas palabras que dijisteis a la Magdalena: *Tus pecados están perdonados* (Lc. 7, 48), e inspiradme gran dolor de mis culpas antes que llegue el trance de la muerte. De no ser así, temo que ese trance habrá de traerme inquietud y desdicha. En aquel solemne instante, *no me cause espanto tu presencia*, ¡oh Jesús mío crucificado! (Jer. 17, 17).

Si muriese ahora, antes de llorar mis culpas, antes de amaros, vuestras llagas y vuestra Sangre más bien me darían temor que esperanza. No os pido, pues, consuelo y bienes de la tierra en lo que me reste de vida. Os pido sólo amor y dolor. Oídme, amadísimo Salvador mío, por aquel amor que os hizo sacrificar por mí la vida en el Calvario...

¡María, Madre mía, alcanzadme estas gracias, ¡unidas a la de perseverar hasta la muerte!

ESTA VIDA, VIAJE A LA ETERNIDAD²

Punto 1

Al considerar que en este mundo tantos malvados viven prósperamente, y tantos justos, al contrario, viven llenos de tribulaciones, los mismos gentiles con el solo auxilio de la luz natural, conocieron la verdad de que, existiendo Dios, y siendo Dios justísimo, debe haber otra vida en que los impíos sean castigados y premiados los buenos.

Pues esto mismo que los gentiles conocieron con las luces de la razón, nosotros los cristianos lo confesamos también por la luz de la fe: *No tenemos aquí ciudad permanente, más buscamos la que está por venir* (He. 13, 14).

Esta tierra no es nuestra patria, sino lugar de tránsito por donde pasamos para llevar en breve a la casa de la eternidad (Ecl. 12, 5). De suerte, lector mío, que la casa en que vives no es *tu propia casa*, sino como una hospedería que pronto, y cuando menos lo pienses, tendrás que dejar; y los primeros en arrojarte de ella cuando llegue la muerte serán tus parientes y allegados... ¿Cuál será, pues, tu verdadera casa? Una fosa será la morada de tu cuerpo hasta el día del juicio, y tu alma irá a la casa de la eternidad, o al Cielo, o al infierno.

Por eso nos dice San Agustín: “Huésped eres que pasa y mira”. Necio sería el viajero que, yendo de paso por una comarca, quisiera emplear todo su patrimonio en comprarse allí una casa, que al cabo de pocos días tendría que dejar. Considera, por consiguiente, dice el Santo, que estáis de paso en este mundo, y no pongas tu afecto en lo que ves. Mira y pasa, y procúrate una buena morada donde para siempre habrás de vivir.

¡Dichoso de ti si te salvas!... ¡Cuán hermosa la gloria!... Los más suntuosos palacios de los reyes son como chozas respecto de la ciudad del Cielo, única que pudo llamarse *Ciudad de perfecta hermosura*. Allí no habrá nada que desear. Estaréis en la gozosa compañía de los Santos, de la divina Madre de Nuestro Señor Jesucristo y sin temor de ningún mal. Viviréis, en suma, abismados en un mar de alegría de continua beatitud, que siempre durará (Is. 35, 10). Y este gozo será tan perfecto y grande, que por toda la eternidad y en cada instante parecerá nuevo...

Si, por el contrario, te condenas, ¡desdichado de ti! Te hallarás sumergido en un mar de fuego y de dolor, desesperado, abandonado de todos y privado de tu Dios... ¿Y por cuánto tiempo?... ¿Acaso cuando hubieren pasado cien años, o mil, habrá concluido tu pena?... ¡Oh, no acabará!... ¡Pasarán mil millones de años y de siglos, y el infierno que padecieres estará comenzando!... ¿Qué son mil años respecto de la eternidad?... Menos de un día que ya pasó... (Sal. 89, 4). ¿Quieres ahora saber cuál será tu casa en la serenidad?... Será la que merezcas; la que te fabriques tú mismo con tus obras.

Punto 2

² ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Preparación para la muerte*, Consideración 14.

“Si el árbol cayere hacia el austro o hacia el aquilón, en cualquier lugar en que cayere, allí quedará” (Ecl. 11, 3). Donde caiga, en la hora de la muerte, el árbol de tu alma, allí quedará para siempre. No hay, pues, término medio: o reinar eternamente en la gloria, o gemir esclavo en el infierno. O siempre ser bienaventurado, en un mar de inefable dicha, o estar siempre desesperado en una cárcel de tormentos.

San Juan Crisóstomo, considerando que aquel rico calificado de dichoso en el mundo luego fue condenado al infierno, mientras que Lázaro, tenido por infeliz, porque era pobre, fue después felicísimo en el Cielo, exclama: “¡Oh infeliz felicidad, que produjo al rico eterna desventura!... ¡Oh feliz desdicha, que llevó al pobre a la felicidad eterna!”.

¿De qué sirve atormentarse, como hacen algunos, diciendo: “¿Quién sabe si estaré condenado o predestinado? ...”. Cuando cortan el árbol, ¿hacia dónde cae?... Cae hacia donde está inclinado... ¿A qué lado te inclinas, hermano mío?... ¿Qué vida llevas?... Procura inclinarte siempre hacia el austro, consérvate en gracia de Dios, huye del pecado, y así te salvarás y estarás predestinado al Cielo.

Y para huir del pecado, tengamos presente siempre, *el gran pensamiento* de la eternidad, que así, con razón, le llama San Agustín.

Este pensamiento movió a muchos jóvenes a abandonar el mundo y vivir en la soledad, para atender sólo a los negocios del alma. Y en verdad que acertaron, pues ahora, en el Cielo, se regocijan de su resolución, y se regocijarán eternamente.

A una señora que vivía alejada de Dios, la convirtió el Beato M. Ávila sin más que decirle: “Pensad, señora, en estas dos palabras: *siempre* y *jamás*”. El Padre Pablo Séñeri, por un pensamiento de la eternidad que tuvo un día, no pudo conciliar luego el sueño, y se entregó desde entonces a la vida más austera.

Dresselio refiere que un obispo, con ese pensamiento de la eternidad, llevaba santísima vida, diciendo mentalmente: “A cada instante estoy a las puertas de la eternidad”. Cierta monje se encerró en una tumba, y exclamaba sin cesar: “¡Oh eternidad, eternidad! ...”. “Quien cree en la eternidad –decía el citado Beato Ávila– y no se hace santo, debiera estar encerrado en la casa de locos”.

Punto 3

“Irá el hombre a la casa de su eternidad”, dice el Profeta (Ecl. 12, 5). “Irá”, para denotar que cada cual ha de ir a la casa que quisiere. No le llevarán, sino que irá por su propia y libre voluntad. Cierta es que Dios quiere que nos salvemos todos, pero no quiere salvarnos a la fuerza. Puso ante nosotros la vida y la muerte, y la que eligiéremos se nos dará (Ecl. 15, 18).

Dice también Jeremías (Jer. 21, 8) que el Señor nos ha dado dos vías para caminar: una la de la gloria, otra la del infierno. A nosotros toca escoger. Pues el que se empeña en andar por la senda del infierno, ¿cómo podrá llegar a la gloria?

De admirar es que, aunque todos los pecadores quieran salvarse, ellos mismos se condenan al infierno, diciendo: Espero salvarme. “Mas ¿quién habrá tan loco –dice San Agustín– que quiera tomar mortal veneno con esperanza de curarse?... Y con todo, cuántos cristianos, cuántos locos se dan, pecando, a sí propios la muerte, y dicen: “Luego pensaré en el remedio...”. ¡Oh error deplorable, que a tantos ha enviado al infierno!

No seamos nosotros de estos dementes; consideremos que se trata de la eternidad. Si tanto trabajo se toma el hombre para procurarse una casa cómoda, vasta, sana y en buen sitio, como si tuviera seguridad de que ha de habitarla toda su vida, ¿por qué se muestra tan descuidado cuando se trata de la casa en que ha de estar eternamente?, dice San Euquerio.

No se trata de una morada más o menos cómoda o espaciosa, sino de vivir en un lugar lleno de delicias, entre los amigos de Dios, o en una cárcel colmada de tormentos, entre la turba infame de los malvados, herejes o idólatras... ¿Por cuánto tiempo?... No por veinte ni por cuarenta años, sino por toda la eternidad. ¡Gran negocio, sin duda! No cosa de poco momento, sino de suma importancia.

Cuando Santo Tomás Moro fue condenado a muerte por Enrique VIII, su esposa, Luisa, procuró persuadirle que consintiera en lo que el rey quería. Pero Santo Tomás Moro le replicó: “Dime, Luisa; ya ves que soy viejo, ¿cuánto tiempo podré vivir aún?” Podréis vivir todavía veinte años más”, dijo la esposa. “¡Oh, inconsiderado negocio! – exclamó entonces Tomás-. ¿Por veinte años de vida en la tierra quieres que pierda una eternidad de dicha y que me condene a eterna desventura?”

¡Oh Dios, iluminadnos! Si la doctrina de la eternidad fuese dudosa, una opinión solamente probable, todavía debiéramos procurar con empeño vivir bien para no exponernos, si esa opinión era verdad, a ser eternamente infelices. Pero esa doctrina no es dudosa, sino cierta; no es mera opinión, sino verdad de fe: “Irá el hombre a la casa de la eternidad...” (Ecl. 12, 5).

“¡Oh, que la falta de fe –dice Santa Teresa– es la causa de tantos pecados y de que tantos cristianos se condenen!... Reavivemos, pues, nuestra fe, diciendo: ¡Creo en la vida eterna!” Creo que después de esta vida hay otra, que no acaba jamás.

Y con este pensamiento siempre a la vista, acudamos a los medios convenientes para asegurar la salvación. Frecuentemos los sacramentos, hagamos meditación diaria, pensemos en nuestra eterna salvación y huyamos de las ocasiones peligrosas. Y si fuera preciso apartarnos del mundo, dejémosle, porque ninguna precaución está de más para asegurarnos la eterna salvación. “No hay seguridad que sea excesiva donde se arriesga la eternidad” dice San Bernardo.

Afectos y súplicas

No hay, pues, ¡oh Dios mío!, término medio: o ser para siempre feliz, o para siempre desdichado; o he de verme en un mar de venturas, o en un piélagos de tormentos; con Vos en la gloria, o eternamente en el infierno, apartado de Vos; sé de seguro que muchas veces merecí ese infierno, pero también sé de cierto que perdonáis

al que se arrepiente y libráis de la eterna condenación al que en Vos espera. Vos lo dijisteis: *“Clamará a Mí..., y Yo le libraré y glorificaré”* (Sal. 90, 15).

Perdonadme, pues, Señor mío, y libradme del infierno. Duélome, ¡oh Bien Sumo!, sobre todas las cosas, de haberos ofendido. Volvedme pronto vuestra gracia y concededme vuestro santo amor. Si ahora estuviese en el infierno, no podría amaros, sino que os odiaría eternamente... Pues ¿qué mal me habéis hecho para que os odiase?... Me amasteis hasta el extremo de morir por mí, y sois digno de infinito amor. ¡Oh Señor!, no permitáis que me aparte de Vos; os amo, y quiero amaros siempre. *“¿Quién me separará del amor de Cristo?”* (Ro. 8, 35). *“¡Ah Jesús mío, sólo el pecado puede apartarme de Vos! No lo permitáis, por la Sangre que por mí derramasteis”*. Dadme antes la muerte...

¡Oh Reina y Madre mía! Ayudadme con vuestras oraciones; alcanzadme la muerte, mil muertes, antes que me separe del amor de vuestro divino Hijo.